

Nos escriben

"EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
Y EL PERSONAL QUE LO SIRVE".

Se sugiere la creación de la Escala de
Observadores Civiles de Meteorología

Refiriéndonos en compendiada síntesis, sabido es que la Meteorología constituye hoy una rama de la Ciencia que tiene numerosas e insoslayables aplicaciones en la vida y desarrollo de todas las naciones. De aquí que, ante la enorme importancia que tienen la divulgación y conocimientos de sus datos, tanto para el vuelo de los aviones como para la navegación marítima, maniobras militares, agricultura, turismo, sanidad, etc., sea quizás la Ciencia que esté más continuamente encima de los despachos militares como en "boca del público universal.

Y naturalmente, como sus servicios requieran, desde tiempos ha, una protección y funcional regulación oficial, es cierto pues, el que todos los países tengan ya un Servicio Meteorológico de carácter nacional.

En cuanto a España se refiere, los prolijos y variados servicios que la Meteorología encierra, están todos aunados y confiados a la exclusiva competencia del llamado Servicio Meteorológico Nacional, dependiente del Ministerio del Aire, y reformado por Decreto de abril de 1.940.

Según el mencionado Decreto, el personal - del referido Servicio estará integrado por las Escalas siguientes: de Meteorólogos, de Ayudantes Técnicos de Meteorología y de Administrativos-Calculadores.

Sin embargo -y ésto es lo sorprendente- se dejó de incluir en el repetido Servicio, la Escala de Observadores de Meteorología, pese a -- que se trata de un personal al que le cabe la -- importante misión de ser los funcionarios que -- "chocan" a diario y en primer lugar con el estado del tiempo, con el fijo deber de realizar -- continuas observaciones meteorológicas y facilitar sus informaciones a la Oficina Central y -- Centros Regionales.

Es decir, que se trata de un personal -repetimos- al que le recae la constante misión de informar meticulosa y exactamente del estado -- del tiempo en general, de cuyos valiosos datos se deriva el que los señores meteorólogos, que nunca pueden ser "engañados", los apliquen después a todas las actividades del país.

Mas aún. Los Observadores de Meteorología son los "ojos" avanzados de los aviadores en -- vuelo, ya que de sus sagradas observaciones se precisa para conocer siempre las condiciones atmosféricas de las zonas que vayan atravesando, y con las cuales se dota de la debida seguridad a vidas y a aviones.

Por lo expuesto, creemos que a la vista de tales circunstancias o índoles de servicios, se hace aconsejable que, con ocasión de una posi--ble estructuración o reforma de nuestro Servicio Meteorológico Nacional, pudiera , con toda justicia y prerrogativas humanas que el caso implica, incluir en el citado Servicio la Escala de Observadores Civiles de Meteorología. Todo éllo para dar justa realidad a los anhelos de este -- benemérito y olvidado personal que, consecuente

a la innegable misión de carácter público y cas trense que tiene asignada, bien merecen ser con siderados funcionarios. Pues lo contrario, y -- tal como viene sucediendo, es negar el derecho de reconocimiento a unas funciones dedicadas al servicio supremo y exclusivo de la Nación. Negati va sistemática que significa, pongamos por -- ejemplo, algo así como si a los soldados no se les quisiera considerar como militares, o bien al guardián de cabras y ovejas en el campo se - le quisiera negar su condición de pastor.

En suma. Es de confiar que ahora, ante la pujante actividad de la Subsecretaría de Avia-- ción Civil, la reciente promulgación de la Ley de Navegación Aérea y la puesta en marcha de -- nuevos aeropuertos nacionales, el Servicio Me-- teorológico Nacional será dotado de nuevos im-- pulsos de organización y, en consecuencia, los mencionados y dispersos Observadores Civiles de Meteorología serán agrupados en esa Escala que propugnamos.

Escala, en fin, que servirá para una ma-- yor efectividad de sus servicios y unas mejores condiciones profesionales y humanas en el dia-- rio laborar del indicado personal.

¡Santa Patrona, Virgen de Loreto! Los Ob-- servadores de Meteorología de España, que en el ejercicio de su santa misión miran siempre al - cielo encontrando tu celestial sonrisa, te ele-- van sus fervorosas oraciones para una feliz con secución de sus anhelos.

:+:+:+:+:+:;

Ramón Sánchez Moreno

-OBSERVADOR-



Observador de Meteorología de servicio en Tarifa. La foto capta el momento en que observa atento el estado del cielo, así como también el paso de un avión militar español. "Ojos" que, - con su continua alerta a los fenómenos atmosféricos, ofrecen seguridad a los vuelos.

